



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL
VEINTITRÉS
DÉCIMA SEXTA SESIÓN URGENTE**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIÓ DE MANERA VIRTUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

- | | |
|--|--|
| C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN
CONSEJERA PRESIDENTA | C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL |
| C. ERIKA ESTRADA RUIZ
CONSEJERA ELECTORAL | C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL |
| C. SONIA PÉREZ PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL | C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA
CONSEJERO ELECTORAL |
| C. BERNARDO VALLE MONROY
CONSEJERO ELECTORAL | C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL |
| C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | C. CRISTHIAN OMAR CASTILLO TRIANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | C. YURI PAVÓN ROMERO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO |
| C. LETICIA GISSELLE SÁNCHEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MORENA | |

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y APARTADO C) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO

GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN DE MANERA VIRTUAL, LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY, DE LA MISMA MANERA DIO CUENTA CON LA ASISTENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. CRISTHIAN OMAR CASTILLO TRIANA, SUPLENTE); MORENA (C. LETICIA GISSELLE SÁNCHEZ MÉNEDEZ MARTINEZ, SUPLENTE); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE DIEZ INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN URGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16, FRACCIÓN III Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

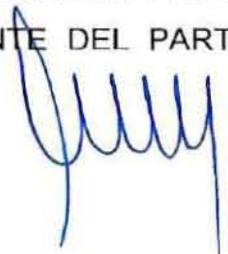
A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR UN ÚNICO PUNTO: -----

ÚNICO. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y A LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN PARA QUE REALICEN, A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO DE LAS INSERCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS E IMPRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO



ACCIÓN NACIONAL (C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA) Y EN SEGUIDA, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO, CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA (C. YURI PAVÓN ROMERO) Y EN SEGUIDA, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, PRESENTES DE MANERA VIRTUAL; RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

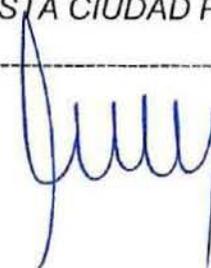
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y A LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN PARA QUE REALICEN, A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO DE LAS INSERCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS E IMPRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA VOZ. -----

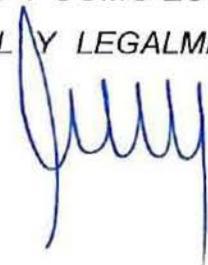
- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA SONIA PÉREZ PÉREZ** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"ME PARECE MUY IMPORTANTE DESTACAR ALGUNOS ASPECTOS QUE NOS LLEVAN A SESIONAR EN ESTA OCASIÓN PARA DECIDIR SOBRE EL TEMA DE LOS IRREDUCTIBLES PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL.* -----

COMO RECORDARÁN, EL PASADO TREINTA Y UNO DE OCTUBRE, ESTE CONSEJO GENERAL APROBÓ SU PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL DOS MIL VEINTICUATRO, EQUIVALENTE A POCO MÁS DE DOS MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS, BAJO UN ESQUEMA DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y TRANSPARENCIA, DE LOS CUALES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CORRESPONDEN AL FINANCIAMIENTO PÚBLICOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

ESTA DETERMINACIÓN FUE COMUNICADA A LA JEFATURA DE GOBIERNO Y A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE ESTA CIUDAD PARA SU INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESPECTIVO. -----



SIN EMBARGO, EL TRECE DE NOVIEMBRE PASADO, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS NOS NOTIFICÓ QUE LA PREVISIÓN DE INGRESOS PARA ESTE INSTITUTO ASCIENDE ÚNICAMENTE A DOS MIL CIENTO MILLONES DE PESOS.-----
COMO BIEN SABEMOS, EN EL PRÓXIMO MES DE DICIEMBRE, EL CONGRESO LOCAL VA A APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO Y SI OCURRE COMO HA SUCEDIDO EN AÑOS ANTERIORES QUE NO APRUEBE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE HABÍA PROPUESTO ESTE INSTITUTO, SINO QUE SE BASA EN LA PREVISIÓN QUE FIJA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ESTAREMOS EN UNA SITUACIÓN FINANCIERA MUY DELICADA QUE PODRÍA PONER EN RIESGO NO SÓLO NUESTRO FUNCIONAMIENTO ORDINARIO COMO INSTITUTO SINO LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL PROCESO ELECTORAL EN CURSO, PUES EL MONTO CONSIDERADO POR DICHA SECRETARÍA REPRESENTA UNA DISMINUCIÓN DE APROXIMADAMENTE, OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS, EQUIVALENTE AL CUARENTA PUNTO OCHO POR CIENTO DE NUESTRAS ACTIVIDADES ORDINARIA Y DEL PROCESO ELECTORAL, DEJANDO INTOCADO EL FINANCIAMIENTO ORDINARIO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PARA GASTOS DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBIDO A QUE, COMO PODEMOS RECORDAR EL MONTO DESTINADO A LOS PARTIDOS NO PUEDE VERSE AFECTADO.-----
ASÍ, ESTE FINANCIAMIENTO LEJOS DE DISMINUIR AUMENTA AÑO CON AÑO PORQUE SE DETERMINA CON BASE EN UNA FÓRMULA QUE SE ENCUENTRA CONTEMPLADA EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL.-----
BAJO ESTE ESCENARIO EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTÁ A NUESTRA CONSIDERACIÓN SE PROPONE AUTORIZAR DESDE AHORA Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE, QUE SE REALICEN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LOS CONCEPTOS QUE CONSIDERAMOS COMO IRREDUCTIBLES, ES DECIR, DE AQUELLOS BIENES Y SERVICIOS CON LOS QUE DEBEMOS CONTAR DESDE EL PRIMER DÍA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO, PERO COMO NO TENEMOS CERTEZA DE LOS RECURSOS DEFINITIVOS CON QUE VAMOS A CONTAR, ESTAMOS PREVIENDO QUE LOS MONTOS DE LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES ESTARÁN SUJETOS AL PRESUPUESTO FINAL QUE APROBEMOS EN ENERO PRÓXIMO.-----
ASIMISMO, QUE EN LOS CONTRATOS QUE SE SUSCRIBAN, SE ESTABLEZCA QUE PODRÁN CONCLUIR ANTICIPADAMENTE SIN RESPONSABILIDAD PARA ESTE INSTITUTO EN CASO DE QUE NO CONTEMOS CON RECURSOS PARA PAGAR LOS BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS.-----
AÚN CON ESTAS PREVISIONES, ES IMPORTANTE ENFATIZAR QUE ESTAMOS ANTE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE MAYOR RELEVANCIA EN ESTA CIUDAD DONDE SE VAN A ELEGIR DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CARGOS Y COMO ES BIEN SABIDO, SON MUCHAS LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUCIONAL Y LEGALMENTE



ESTAMOS OBLIGADAS Y OBLIGADOS A REALIZAR, LAS CUALES CONSIDERAMOS EN NUESTRO PROYECTO DE PRESUPUESTO, POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE SE DIMENSIONE EL RIESGO EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS EN CASO DE QUE SE AUTORIZE EL PRESUPUESTO QUE HA SOLICITADO ESTE INSTITUTO. -----

ESO NOS OBLIGARÍA, NO SOLAMENTE A RECONSIDERAR LO QUE EN ESTE MOMENTO ESTARÍAMOS APROBADO, SINO TAMBIÉN, A CANCELAR ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y REPLANTEAR LA MANERA EN QUE HABREMOS DE CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL. -----

POR ELLO, CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE QUE LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS EN LA APROBACIÓN DE NUESTRO PRESUPUESTO CONOZCAN ESTA SITUACIÓN Y LOS RIESGOS QUE PODRÍA TRAER CONSIGO UN RECORTE PRESUPUESTAL SIGNIFICATIVO, LO CUAL TENDREMOS OPORTUNIDAD DE EVIDENCIAR POSTERIORMENTE EN LA COMPARECENCIA QUE TENGA ESTE INSTITUTO ANTE EL CONGRESO, PERO QUE NO QUERÍA OBIJAR EN ESTE PUNTO PARA REFLEXIONARLO." -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. ARTURO EMILIANO ROSAS ORTEGA), Y ENSEGUIDA, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

-**EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍA SIDO DESAHOOGADO EL ÚNICO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DECLARÓ CONCLUIDA LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

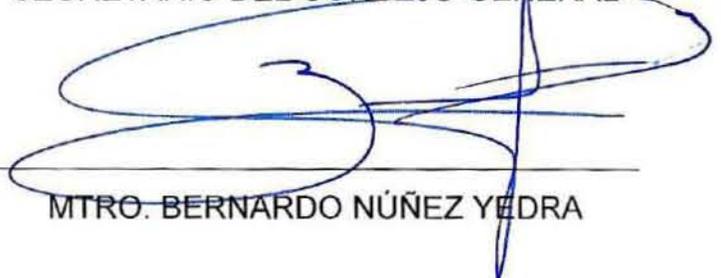
----- C O N S T E -----

CONSEJERA PRESIDENTA



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA